

Ayudas por Nacimiento o Adopción 2018 de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación de Málaga en municipios menores de 5.000 habitantes

Esta ayuda de 1.200 € podrán solicitarla progenitores o adoptantes de los menores nacidos entre el 31 de agosto de 2017 y el 31 de agosto de 2018 (ambos inclusive).

Se requiere:

Que el solicitante esté empadronado en un municipio de menos de 5.000 habitantes de manera ininterrumpida con una antigüedad de al menos dos años consecutivos anteriores al 31 de julio de 2018.

Y además renta familiar no superior a 15.000 € en el año 2017.

La documentación necesaria es la siguiente:

- Solicitud conforme al modelo establecido.
- Fotocopia del DNI del solicitante.
En caso de persona extranjera no comunitaria: Tarjeta de Identidad de Extranjero.
En caso de ciudadano comunitario: Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión Europea y fotocopia compulsada del pasaporte.
- Copia del libro de familia.
- Certificado de empadronamiento histórico colectivo del beneficiario en el que figure el menor nacido o adoptado y que haga constar la fecha de antigüedad en el municipio.
- Declaración expresa de la suma de ingresos anuales (Anexo I). En caso de no haber presentado declaración IRPF por no estar obligado a ello, se presentará certificación expedida por Hacienda de no haber presentado declaración y de los datos de que dispone la Administración tributaria referidos al ejercicio correspondiente. La renta anual será la suma de las cantidades que figuran en las siguientes casillas de la declaración del IRPF: *Base Imponible General + Base Imponible del Ahorro.*
- Declaración responsable de no estar incluso en ninguna de las prohibiciones del artículo 13.2 de la Ley 38/2003, 17 de noviembre, General de Subvenciones (Anexo II)
- Documento de alta, baja o modificación de terceros donde conste la cuenta bancaria en la que efectuar el pago de la ayuda.

Las solicitudes se presentarán en el Registro Gral. de la Diputación de Málaga hasta el 21 de septiembre de 2018.

Diputación Provincial Málaga
Registro General
Ayuda Nacimiento 2018
C/ Pacífico nº 54. 29004 Málaga